

Memorando del Presidente

Reunión del Grupo de trabajo I del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación externa independiente (CoC-EEI)

Miércoles, 3 de junio de 2009

Presidencia del Sr. Vic Heard (Grupo de trabajo I)

Examen de los elementos del proyecto de Marco estratégico y Plan a plazo medio

1. La reunión se centró en tres elementos específicos del proyecto de Marco estratégico y Plan a plazo medio: los ámbitos prioritarios de repercusión, el objetivo estratégico G y los objetivos funcionales.

2. **Ámbitos prioritarios de repercusión (APR)** el Grupo de trabajo acogió con agrado el documento preparado por la Administración (<http://www.fao.org/uploads/media/wg1-3jun-ifaspanishk5117.pdf>) en el que se exponían los proyectos de formulaciones completas de los siete APR indicando la prioridad con respecto a los resultados de la Organización a los que sirven de apoyo y las correspondientes asociaciones. Se observó que los APR constituían los elementos de guía destinados a apoyar los resultados de la Organización para la movilización de recursos entre los objetivos estratégicos o en el seno de los mismos. También se precisó que los APR estaban concebidos con el fin de ayudar a mejorar la gobernanza y la supervisión de los recursos extrapresupuestarios que ahora comprendían más de la mitad de los recursos a disposición de la FAO.

3. Durante la amplia discusión de los APR, los miembros reconocieron que estos suponían una evolución novedosa en el sistema de las Naciones Unidas la cual podría establecer un modelo para otras organizaciones en el futuro. Se formularon muchas preguntas con el fin de comprender mejor cómo funcionarían los APR en la práctica. Los miembros quedaron satisfechos con las explicaciones y ejemplos facilitados por la Administración, que deberían utilizarse a fin de perfeccionar mayormente la presentación de los APR en el Plan a plazo medio. A este respecto, se hicieron las siguientes observaciones:

- se aseguró a los miembros que los recursos extrapresupuestarios movilizados a través de los APR sostendrían el programa de trabajo aprobado de la Organización a través de la relación directa de los APR con los resultados de la Organización. Los miembros destacaron la necesidad de mantener un equilibrio adecuado de las cuotas asignadas y de los recursos extrapresupuestarios movilizados a efectos de financiar el programa de trabajo de la Organización;
- los miembros expresaron su preocupación ante la cuota de recursos extrapresupuestarios dedicada a emergencias, subrayando la necesidad de que la labor de la FAO comprenda la creación de capacidad y la transición desde las actividades de socorro a las de desarrollo;
- los miembros reiteraron la necesidad de una supervisión y una vigilancia adecuadas en relación con la planificación y la presentación de informes sobre los APR. Se propuso que el Comité del Programa podría examinar los APR, a través de la Oficina de Evaluación, a fin de permitir rectificaciones intermedias. Se mencionó también la posibilidad de presentar informes anuales al Consejo;
- Los miembros pusieron de relieve la importancia de un proceso efectivo de promoción y consulta con los donantes y los receptores dirigidos a cambiar el comportamiento de los donantes para obtener más flexibilidad con respecto a la asignación dentro del marco de resultados y más posibilidades de predecir las asignaciones de recursos. A este respecto, la Administración explicó que la reunión oficiosa de miembros interesados y de otras posibles

fuentes de recursos extrapresupuestarios prevista en el PIA tendría lugar en el siguiente bienio, en el marco del nuevo ciclo de preparación del PPM y del PTP;

- los miembros observaron la necesidad de elaborar la manera en que los APR funcionarían en el plano de los países, especialmente a través de las asociaciones previstas.

4. **Objetivo estratégico G:** el Grupo de trabajo acogió con agrado la formulación revisada del objetivo estratégico G (*Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural*) (<http://www.fao.org/uploads/media/WG13JuneSOGK5141Spansih.pdf>), preparada por la Administración a petición del Comité de Agricultura (COAG) en su último período de sesiones de abril. Los miembros apreciaron los esfuerzos realizados con el fin de abordar las observaciones del COAG y reconocieron que la formulación revisada refuerza el tratamiento de cuestiones relacionadas con los pequeños productores y el desarrollo rural.

5. Para concluir la elaboración del objetivo estratégico G, los miembros realizaron los aportes siguientes:

- convinieron en agregar el “acceso a la tierra” en el título, el ámbito de trabajo y los indicadores del resultado de la Organización G2;
- encargaron a la Administración que examinara e incluyera, de resultar congruentes con la redacción del objetivo estratégico G, algunas otras propuestas de modificación en la redacción de los indicadores, objetivos e instrumentos primarios de los resultados de la Organización G1 y G3;
- observaron que los objetivos estratégicos F, G, H, I y K tratan aspectos del desarrollo rural, y que los F, G y K comprenden aspectos del acceso a la tierra que podrían examinarse con mayor profundidad a fin de evitar las duplicaciones y asegurar la complementariedad;
- señalaron que el APR-MIA respaldará aspectos del Marco integral para la acción relativos a la producción de alimentos procedentes de agricultores en pequeña escala, incluidos tres de los resultados de la Organización del objetivo estratégico G;
- propusieron que se estableciera un vínculo entre los objetivos estratégicos G e I que abordara las emergencias.

6. **Objetivos funcionales:** el Grupo de trabajo examinó el documento preparado por la Administración (http://www.fao.org/uploads/media/WG1-3JuneFunctObjSpanishK5142_1.pdf) en el que se exponían las formulaciones revisadas para los objetivos X e Y, con mayores justificaciones sobre su fundamento, a partir de las observaciones formuladas en la reunión del Grupo de trabajo I del 16 de abril y en los períodos de sesiones de mayo del Comité del Programa y del Comité de Finanzas.

7. Los miembros agradecieron las exposiciones realizadas por los Subdirectores Generales de referencia para el objetivo funcional X, poniendo de relieve la importancia fundamental de las esferas de trabajo abarcadas en el marco de sus cuatro objetivos de la Organización. Aun reconociendo que las formulaciones de los objetivos funcionales seguían siendo una tarea en curso, los miembros acogieron con agrado la mayor claridad en la formulación del objetivo funcional X, considerando que proporcionaba una sólida base para el perfeccionamiento y la finalización de los marcos de resultados por parte de la Secretaría.

8. En respuesta a la petición de clarificación sobre indicadores y metas para la representación por géneros y países formulada en la reunión anterior del 16 de abril de 2009, los miembros apreciaron las extrapolaciones facilitadas en la documentación. Los miembros confirmaron que las metas propuestas de dos y cuatro años para los indicadores Y.3.4, relativo a la representación por géneros, e Y.3.5, relativo a la representación geográfica, eran adecuadas.

Anexo

Programa para la reunión

1. Introducción del Presidente
2. Examen de los elementos del proyecto de Marco estratégico y Plan a plazo medio.